

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Técnicas de Terapia Manual

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Fisioterapia

**GRUPO:** 1718-T4

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** José Martínez-Sagarra Gutiérrez

**EMAIL:** [jmartinezs@uemc.es](mailto:jmartinezs@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Miércoles a las 21:00 horas

**BREVE CV:**

José Maria Martínez-Sagarra Gutiérrez:

- Diplomado en Fisioterapia por la Universidad Alfonso X el Sabio.
- Especializado en Terapia Manual Musculoesquelética.
- Diagnóstico fisioterápico, razonamiento clínico con Mark Jones, Kinesio tapping, Osteopatía, Medicina Tradicional China; acupuntura, craneopuntura y diagnóstico Centro Médico Shuang Gi; Practicum clínico de la Universidad de Medicina Tradicional China de Colorado en Kunming China; masaje tailandés Old Mecine School Chiang May; masaje deportivo.
- Maitland nivel 2a , Concepto Mulligan todos los niveles, Maconell todos los niveles, Kinetic control, Deborah Falla tratamiento activo cervical.
- Marc Jones tratamiento del hombro, Neurodinámica aplicada en el Noi group Buttler y con NSD Shacklock.

Formación e impartición de cursos de técnicas de tejido blando como liberación posicional en sus distintas vertientes.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura de Técnicas de Terapia Manual integra el conjunto de métodos y actos con finalidad terapéutica que, aplicados manualmente sobre los tejidos musculares, conjuntivos y nerviosos, obtienen de forma directa o refleja reacciones fisiológicas que equilibran y normalizan las diversas alteraciones musculares, osteoarticulares, CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS

Para poder cursar esta asignatura los alumnos deben de tener superada la asignatura de biomecánica y física aplicada. Se recomienda tener conocimientos de anatomía, fisiología y kinesiterapia, así como los principios de valoración en fisioterapia.

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

La asignatura de Técnicas de Terapia Manual consta de 6 créditos ECTS. Se imparte en el primer semestre del

cuarto curso del Grado. Es una asignatura de formación obligatoria que profundiza en los métodos y procedimientos manuales de valoración, diagnóstico y tratamiento en Fisioterapia.

**IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.**

La Terapia Manual representa hoy en día una parte imprescindible de la Fisioterapia. El amplio abanico de técnicas que alberga y su utilización tanto en la exploración como en los tratamientos fisioterápicos es de vital importancia en la mayoría de las situaciones clínicas de los pacientes/usuarios orgánicas y funcionales

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

Bloque 1: Concepto y fisiología de la Terapia Manual. Principios y bases de las distintas técnicas manuales.

- Bloque 2: Análisis y aproximación teórico-práctica de los distintos procedimientos de la Terapia Manual relativos a la disfunción y tratamiento de la columna vertebral y pelvis.
- Bloque 3: Análisis y aproximación teórico-práctica de los procedimientos de la Terapia Manual relativos a la disfunción y tratamiento de las extremidades.
- Bloque 4: Interacción de los tejidos blandos.

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Correo electrónico, bibliografía de la biblioteca de la universidad y artículos científicos de acceso libre.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE09. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE18. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Para ello deberá elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registren de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, a saber: Recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno, Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital, Identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales, Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT14. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
- Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- Identificar los cambios estructurales, fisiológicos y funcionales, utilizando las técnicas manipulativas.
- Determinar el diagnóstico fisioterápico del raquis y las extremidades de acuerdo con las valoraciones realizadas desde el punto de vista de la terapia manual.
- Ejecutar y dirigir el plan de intervención, evaluando la evolución de los resultados obtenidos en relación con los objetivos marcados.

### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bucher-Dollenz, G. (2010). El concepto Maitland: Su aplicación en Fisioterapia. Panamericana.
- Cailliet, R. (2006). Anatomía funcional, biomecánica. Madrid: Marbán Libros.
- Chaitow, L. (2001). Terapia Manual: valoración y diagnóstico. Madrid: McGraw-Hill.
- Chaitow, L. (2009). Técnicas de liberación posicional. Elsevier.

- Chaitow, L., Fryz, S. (2008). Guía de masaje para terapeutas manuales. Como conocer, localizar y tratar los puntos gatillos miofasciales. Elsevier.
- Chaitow, L., Walter Delany, J. (2007). Aplicación clínica de las técnicas neuromusculares. Paidotribo.
- Dufour, M. (2006). Biomecánica funcional: Miembros, cabeza, tronco. Barcelona: Masson.
- Fernández de las Peñas, C., Cleland, J.A. (2015). Manual Therapy for Musculoskeletal Pain Syndromes. Elsevier.
- Gibbons, P., Tehan, P. (2004). Manipulación de la columna, el torax y la pelvis, Madrid: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Grieve´s Modern Musculoskeletal Physiotherapy. (2015). Elsevier.
- Hengeveld, E., Banks, K. (2007). Maitland manipulación periférica. Elsevier.
- Kaltenborn, F.M. (2004). Fisioterapia manual. Columna. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Kaltenborn, F.M. (2004). Fisioterapia manual. Extremidades. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Manual of Mulligan concept: International edition. (2015). Capri Institute of manual therapy.
- Miralles, M. R. C., Miralles, R. I., Puig, C.M. (2005). Biomecánica clínica de los tejidos y las articulaciones del aparato locomotor. Barcelona: Masson.
- Mulligan, B. (2006). Manual Therapy.
- Parsons, J., Marcer, N. (2007). Osteopatía. Modelos de diagnóstico, tratamiento y práctica. Madrid: Elsevier.
- Ricard, F., Salle, J. (2003). Tratado de osteopatía. Madrid: Panamericana.
- Shacklock, M. (2007). Neurodinamica clínica. Elsevier.
- Stanborough, M. (2004). Direct Release Myofascial Technique. Curchill Livinston.

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico. Durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas el profesor realizará una demostración de las técnicas que posteriormente el alumno debe ejecutar bajo su supervisión. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado, por parejas, asume un papel activo en el proceso de aprendizaje.

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales. La asignatura está planificada de la siguiente manera:

- Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. El cronograma estimado es el siguiente.

Semanas 1-3: Introducción a la Terapia Manual. Fisiología de la Terapia Manual. Clasificación y descripción de técnicas de Terapia Manual. Evaluación del paciente desde la Terapia Manual.

Semanas 4-8: Terapia Manual en Pelvis, Columna Lumbar, Columna Dorsal y Cervical.

Semana 4: 1ª Tutoría grupal.

Semana 8: Terapia Manual en Columna Dorsal. 2ª Tutoría grupal.

Semana 9: Terapia Manual en las extremidades. Introducción.

Semanas 10-11: Terapia Manual en miembro inferior. 3ª tutoría grupal

Semanas 12-14: Terapia Manual en miembro superior.

Semana 15: Interacción de los Tejidos Blandos. Ampliación y desarrollo. 4ª tutoría grupal.

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Tutoría				X				X							X			
Trabajo grupal													X			X	X	X

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

##### EVALUACIÓN ORDINARIA.

Requisitos para superar la asignatura:

1. Aprobar con un 5 la parte teórica y con un 5 la parte práctica de la asignatura.

La evaluación teórica consistirá en preguntas tipo test y preguntas de respuesta corta. La evaluación práctica consistirá en la ejecución de las técnicas expuestas en las prácticas.

2. Aprobar con un 5 el trabajo grupal.

Para poder presentarse al examen práctico es obligatorio presentarse al examen teórico.

Porcentajes de evaluación:

-Teórico 30%

-Práctico 50% ( 2 pruebas de ejecución práctica de 25% cada una de ellas, se tienen que aprobar ambas)

-Trabajo grupal 20%

##### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse al examen final de la asignatura, siendo el sistema de calificación el mismo que en la evaluación ordinaria (30% examen teórico, 50% examen práctico y 20% trabajo). Aquellos alumnos que hayan aprobado el trabajo en la convocatoria ordinaria, se les guardará la nota para la convocatoria extraordinaria dentro del mismo curso académico. Los alumnos que no hayan superado el trabajo deberán realizar un trabajo individual cuya ponderación sobre la nota final será de un 20% al igual que en la convocatoria ordinaria. No se guardará ni la parte teórica ni la práctica si solamente se aprobó una de estas partes en la convocatoria ordinaria.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	50%
Pruebas escritas	30%
Pruebas orales	20%

#### EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo

ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.